ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL ASPIRANTE A CONTRATISTA CON EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATACION DIRECTA
Objeto:	Realizar servicios para el soporte técnico, tecnológico y correctivo al sistema de turnos, en desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Santiago de Cali, según ficha EBI. BP-26002755.
Valor del contrato:	DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (2.296.700).
Organismo solicitante:	SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nombre del Supervisor:	JOHNNY MENESES NIETO
Cargo del Supervisor:	Jefe de Unidad

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Capacidad jurídica	CAPACIDAD PARA CONTRATAR CON EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO
Experiencia	CERTIFICAR EXPERIENCIA CON CONTRATOS DE SIMILAR OBJETO Y POR MINIMO EL 100% DEL VALOR A CONTRATAR.

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	TECNOTURNOS S. A. S.
Identificación:	900.367.867-9

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Capacidad jurídica	Creada por documento privado del 07 de julio de 2010 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2010 con el No. 8107 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNOTURNOS LTDA. Por Acta No. 01 del 20 de abril de 2011 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2011 con el No. 5065 del Libro IX se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de TECNOTURNOS S. A. S.	✓

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. TECNOTURNOS S. A. S. tiene dentro de su objeto social principal las siguientes actividades entre otras:" a). la comercialización, distribución, venta, desarrollo y soporte de programas de computador (software) así como la importación y exportación de los programas. igualmente se podrá dedicar a la fabricación y ensamble de partes, accesorios y repuestos, equipos electrónicos y periféricos para el procesamiento y comunicación de datos y otras aplicaciones de la electrónica moderna, así como cualquier otra actividad comercial lícita. igualmente se dedicará a la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de procesamiento electrónico de datos, sus accesorios y repuestos de unidades periféricas, equipos para transcripción y/o comunicación de datos y equipos de microfilmación. también dará mantenimiento preventivo a todos los equipos mencionados. así como la prestación de servicios y análisis de sistemas, programación y procesamiento de datos y asesorías técnicas en general. podrá así mismo representar negocios y casas nacionales y extranjeras dentro del mismo campo". Por lo expuesto se puede verificar que el proveedor cumple con todos los requisitos solicitados en los estudios previos. Por lo anterior, la propuesta presentada cumple jurídicamente.	
Verificación Técnica y financiera	Una vez revisada la propuesta presentada por TECNOTURNOS S. A. S, el software no es libre, y se encuentra protegido bajo la ley de derechos de autor certificado mediante documento de Registro de soporte lógico – software, expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor de la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior en el libro 13 Tomo 33 partida 280 (17-05-2012). Titular del derecho y productor TECNOTURNOS S.A.S. Datos de la obra: Soporte Lógico Software. Fecha de Creación: 2012. Clase de la obra: Inédita. Carácter de la obra: Obra Individual. Carácter de la obra: Obra Originaria. Elementos aportados de soporte lógico: Programa de computador. Descripción de la obra:	✓

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

<table>
<tr><td></td><td>Permite organizar a los clientes que esperan según servicio. Enruta al cliente a la cola del servicio que solicitó, permitiendo que el cliente este atento ya que cada servicio tiene su numeración y le informa sobre a través de videos publicitarios sobre productores y servicios y cualquier información de la compañía que posee el Software.

Actualmente todos los servicios asociados a la plataforma en mención, como lo son: promoción, comercialización, distribución, instalación, formación, soporte, actualización y mantenimiento, son realizados exclusivamente por dicha compañía”, en razón a esto se puede verificar que cumple con todos los requisitos solicitados en los estudios previos. Por lo anterior, la propuesta presentada cumple técnica y financieramente.</td><td></td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>El contratista de conformidad con las certificaciones aportadas y registradas en la hoja de vida se pudo constatar que cuenta con experiencia en el suministro e instalación de software para el sistema de digiturnos, lo que le permite prestar el soporte técnico ya que es el desarrollador del sistema.

Entre los contratos aportados, se tienen los relacionados en la hoja de vida de persona jurídica a saber:

<table><tr><th>Entidad Contratante</th><th>Objeto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Ese Hospital Salazar de Villeta</td><td>Suministro e instalación de un sistema de digiturnos para el área de consulta externa de la ESE.</td><td>$13.649.300</td></tr><tr><td>Ese Hospital San Rafael de Venecia</td><td>Suministro e instalación de Software turno mánager con atril personalizado</td><td>$13.351.800</td></tr></table></td><td>✓</td></tr>
</table>

La información suministrada en la hoja de vida ha sido constatada frente a los documentos el contratista ha presentado como soporte, encontrándose que el futuro contratista tanto con la experiencia reportada en la HV como en los soportes entregados acredita la idoneidad requerida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Algunos documentos fueron verificados en físico.

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico [X]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Verificado por:

ORIGINAL FIRMADO

ROCIO FERNANDEZ CIFUENTES
Firma Jurídico
rocio.fernandez@cali.gov.co

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALBERTO DUQUE MOSQUERA
Firma Técnico
carlos.duque@cali.gov.co

ORIGINAL FIRMADO

VÍCTOR DANIEL CASTILLO BELTRÁN
Firma Jurídico
victor.castillo@cali.gov.co

ORIGINAL FIRMADO

JOHYNER OBREGÓN MORALES
Firma Financiero
jobregoncali@gmail.com

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.